



DECRETO N° 0411/2022.

Ceres, 25 de febrero de 2022.

VISTO:

La nota de fecha 25 de febrero de 2022, presentada por la Agente Municipal CALVO ROSSANA EDITH, DNI N° 14.330.416, donde solicita la renuncia al cargo que viene desempeñando.

CONSIDERANDO:

Que la Sra. CALVO ROSSANA EDITH DNI N° 14.330.416, presenta su renuncia con el fin de acogerse a los beneficios de la JUBILACION ORDINARIA.

Que la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Santa fe, necesita de la acreditación del cese de la mencionada empleada para seguir con el trámite iniciado.

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CERES

DECRETA

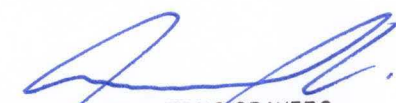
Artículo 1°: Aceptar la renuncia a partir del 28 de febrero de 2022, de la agente municipal CALVO ROSSANA EDITH DNI N° 14.330.416, - CATEGORIA 18 – ADMINISTRACION MUNICIPAL –

Artículo 2°: Remitir copia del presente Decreto a la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones de Santa Fe a los fines que corresponda.


Artículo 3°: Remitir copia del presente Decreto a la Oficina de RRHH.

Artículo 4°: El presente será refrendado por el Sr. Coordinador de Gabinete.

Artículo 5°: Regístrese, comuníquese, archívese.


Arq. GUILLERMO CRAVERO
Coord. de Gabinete
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES




ALEJANDRA A. DUPOUY
INTENDENTE
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES